



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 17 de setiembre del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

José B. Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos
Ausente

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTES

Giselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G

Saray Rodríguez Castro

Magdalena Espinoza Calderón (Ausente)

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz
Ausente

Ever Arburola Olmos
Suple al Reg. Alfonso Padilla

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

William Jiménez Hernández

José W. Marín Figueroa

Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

María E. Guido Batres (Ausente)

Janeth Quesada Fernández

Olga F. Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza
Suple Sind. Jorge Morgan

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- | | |
|-----------------------|---------------------------------------------------|
| Artículo I: | Saludo y oración |
| Artículo II: | Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda |
| Artículo III: | Audiencias a Vecinos |
| Artículo III: | Aprobación de Actas |
| Artículo IV: | Lectura de Correspondencia |
| Artículo V: | Informes de Regidores y Síndicos |
| Artículo VI: | Informes de Alcaldía |
| Artículo VII: | Asuntos de Regidores y Síndicos |
| Artículo VIII: | Mociones |
| Artículo IX: | Acuerdos |
| Artículo X: | Propuestas Rechazadas |
| Artículo XI: | Cierre de la sesión |



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

ARTICULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente se procede a hacer uno minuto de silencio para honrar la memoria de dos trabajadores municipales que fallecieron, así como la esposa del Regidor Alfonso Padilla Campos.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A VECINOS.

Se recibe a la Señora Greilyn Segura, Vecina de Finca Mango, Laurel, quien **manifiesta** que ella y los vecinos de su comunidad tienen bastantes meses esperando respuesta con una calle que quieren que les arreglen, es una calle pequeña y no queremos una calle grande solo queremos una calle en donde podamos entrar porque somos bastantes vecinos y ya ni las motos entran.

Ya nos hemos presentado aquí muchas veces e inclusive hasta una carta mandamos en la que no hemos tenido ninguna respuesta y necesitamos que nos ayuden, ya fuimos al INDER y nos dicen que ellos no pueden hacer nada, que es un asunto de la Municipalidad.

También quiero solicitar un bono y no me pueden medir el lote si no está la calle echa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema de esa calle está en un informe que estamos esperando de parte del Ingeniero Esteban, porque la última vez que estuvimos en Paso Canoas se les pasó este informe a ellos para que hicieran las recomendaciones finales y se las pasaran al Concejo para tomar el respectivo acuerdo, según las recomendaciones del Ingeniero.

Si le adelanto que lo ancho de la calle no es una cuestión de que si el pueblo quiere o no, es una cuestión legal, entonces el Concejo Municipal para poder declarar una calle pública tiene que tener el visto bueno de la parte técnica, la parte técnica tiene sus medidas y ellos van a decir si la calle no tiene las medidas no pueden declararla. Entonces manifiéstenles a los vecinos que no es una cuestión de que si no queremos, es una cuestión de que la ley lo determine de esa manera, pero estamos a la espera de ese informe.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que el caso de la comunidad de Finca Mango, siempre he dicho que criticamos como trabajan en San José y aquí estamos igual el INDER se lo tira a la Unidad Técnica y la Unidad Técnica se lo tira al INDER, es un jueguito y al Concejo también lo tienen en ese jueguito. Hemos hecho varias giras al campo con el Ingeniero, el INDER sobre esa calle y creo que hay que respetar varias normas eso hicieron otras municipalidades, pero nosotros nos vamos al extremo y se puede llegar a un punto de acuerdo porque aquí no hay un plan regulador.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Lo vecino de la comunidad de Mango la vez pasada se corrieron, para darle ancho al camino y también hay un puente que hay que repararlo a futuro porque por una emergencia es peligroso. El informe de la Unidad Técnica era 100% negativo todo y nosotros no podemos negar ninguna calle pública, entonces llegamos a un punto de acuerdo con el señor Alcalde de reunirnos y ver que figura le vamos a dar para declarar pública esa la calle y eso hizo de que se contratara un nuevo Ingeniero, lo que pasa es que estamos en huelga y no nos han podido dar el informe del tipo de figura que le van a dar a la calle, solo estamos esperando que se incorporen a las labores cotidianas y el señor Alcalde que le dé el tiempo para que nos presenten el informen en donde esperemos que este sea positivo.

El Señor Presidente Municipal le pregunta a don Carlos qué respuesta pueden esperar.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ahorita no pueden hacer nada por la situación que se está dando, sin embargo, en una ocasión hable con Priscila y algo me dijo ella que no estaba declarada publica o no estaba inventariada.

Nosotros tenemos la maquinaria ahí en Laurel y la vez pasada fui y dije que íbamos a entrar un poco y arreglar un poco la carretera indirectamente si Priscila dice que está declarada o no.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que van a esperar que el informe del Ingeniero llegue pronto, porque casi eso es lo que nos detienen, llegado el informe aquí tomaremos medidas o acuerdos al respecto de lo que vamos hacer, lo único que sé es que la calle no es pública por lo tanto ella no ha podido sacar su plano para los tramites de su bono de vivienda.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya le dije a doña Sonia que mañana me recordara para ir a decirle de una vez a Esteban de que nos pase el informe lo antes posible.

La Señora Greilyn Segura pregunta que en cuanto a la declaración de la calle pública quien la da.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es el Concejo Municipal, es por eso que le digo que estamos esperando el informe porque no podemos hacer una declaratoria de calle pública sin no tenemos un informe técnico de la Administración, el Ingeniero nos tiene que pasar ese informe para nosotros tomar el acuerdo que corresponda y esperamos que el informe sea positivo.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que ese tema es un poquito complicado y creo que cuando veamos el informe ojala que no lo pongan tan pesimista o tan difícil, porque según a como pongan el informe con sus medidas va ser complicado y lo digo porque conozco el tema desde que llegue a la Unidad Técnica y le voy a recordar un ejemplo Bajillos de Abrojo, vea este servidor desde que estuvo en la Unidad Técnica les dije que esos caminos los lleváramos al Concejo para que lo aprueben porque ustedes no van a sacar ese pueblo de ahí y esa pobre gente la tuvimos sufriendo sin agua, pero ya tienen el agua y hasta la luz. Si se pudo hacer calles angostas lo que no se debe es dejar que se construya a la medida que eso no debe de ser, pero cuando los pueblos ya están no se pueden quitar.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

Entonces también quiero esperar ese informe porque como bien lo decía el compañero, cuando se ven dos instituciones y si tienen voluntad se acomodan las cosas y se hacen pero si uno le pone un poquito y el otro le pone un poquito más se va a complicar el asunto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le recuerda a los compañeros Regidores que el informe ya fue recibido solo que era un informe que venía con mucha negatividad, lo discutimos con los señores Ingenieros, el Señor Alcalde, el Director Administrativo Municipal y se le devolvió a ellos para que hicieran las recomendaciones y don Esteban dijo que si había posibilidades y que si había opciones. Entonces el informe se le entregó al Ingeniero a Esteban para ver que se podía hacer.

Muchas gracias doña Greilyng, esperemos que el informe nos llegue y estese comunicado con la secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°122 del 10 de setiembre del 2018, misma a la que se le presenta las siguientes objeciones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina hace referencia al acuerdo N°06 y manifiesta que leyendo la nota que mando Marino Rodríguez Esquivel del Sindicato de Empleados Municipales, y el acuerdo que se tomó me parece que tiene como un vacío porque él lo que pedía era que tanto la Alcaldía como el Concejo Municipal apoyaran la huelga, pero habíamos varios compañeros que sí y otros que no. Considero que al final del acuerdo le falta un poquito para aclarar eso, si el Concejo en pleno se pronunció a favor o en contra, porque podemos ver el comentario mío y dije que habían cosas que había que ponerle atención, por lo demás creo que está bien pero si hay que agregarle un poquito.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que el único acuerdo que se sugirió que se tomara fue ese.

El Señor Presidente Municipal manifiesta el acuerdo que existe ahí en cuanto a la relación anterior es lo que Marino dijo y solicitud, pero el acuerdo en el párrafo final, que dice, *Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Alcalde que en uso de sus potestades garantice la prestación de los servicios públicos a la población de este cantón*, ahí lo que estamos diciendo es que no descuiden al cantón.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ahí es donde le debemos de agregar un poquito más, por los comentarios que nosotros hicimos anteriormente al acuerdo, de que el Concejo somos funcionarios pero no somos empleados públicos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le parece bien, pero que en el acuerdo solo debe de quedar lo que el Concejo aprobó al final, porque no podríamos poner todos los comentarios.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él entiende ese punto, pero en el acuerdo no se dice que posición tiene el Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que lo que don Álvaro quiere que se diga que si el Concejo está de acuerdo o no, lo que pasa es que como órgano colegiado sería la interpretación de cada quien a nivel personal.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que se diga si el Concejo Municipal, está de acuerdo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo Municipal lo que está diciendo ahí es que no está de acuerdo, el Concejo como Concejo no está apoyando si no que todo lo contrario le está pidiendo al señor Alcalde que garantice la prestación de los servicios, porque independientemente de eso yo puedo apoyar la huelga, Bernabé puede apoyar individualmente, pero como Concejo dejamos la nota de lado y le pedimos al señor Alcalde que garantice la prestación de los servicios municipales, ese el único acuerdo que estamos tomando pero como dice Marielos en alguna forma está implícito dentro del acuerdo la voluntad del Concejo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ese era mi comentario porque vi que hacía falta ese elemento puntual del Concejo partiendo de que somos funcionarios públicos y que no somos empleados públicos no tenemos nada que ver con la huelga.

El Señor Presidente Municipal pregunta que los demás compañeros que opinan.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que eso es una decisión personal, yo hubiera apoyado la huelga en el INDER pero aquí en el Concejo se delibere y aquí lo que se ocupa es que se garantice los servicios básicos, por lo menos la recolección de los residuos sólidos, pero hay cosas que la administración va a tomar en serio en la cual nosotros no podemos relacionarnos, en las decisiones del Alcalde.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que él hablaba con el Licenciado Erick Miranda y le decía que el Concejo como Órgano Colegiado se mantiene al margen de la huelga y por el contrario se le indica al Alcalde que de darse cualquier manifestación se mantenga los servicios públicos.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que ella creo que como Concejo nosotros no podemos estar a favor de la huelga.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no pueden estar a favor ni en contra.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que una cosa es estar de acuerdo con la huelga o en desacuerdo con la huelga y otra cosa es estar de acuerdo o desacuerdo con el origen de la huelga o el famoso Combo Fiscal.

No sé don Álvaro cuando dice que no nos manifestemos con la huelga o con el proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas que es el Combo Fiscal, que son dos planos diferentes porque ustedes dicen que nos mantenemos al margen pero eventualmente si esto se perjudica que pueden decir.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que él no está a favor de la huelga ni del Combo Fiscal porque la carta viene dirigida al Concejo informándoles que van estar en huelga y solicitando el apoyo pero nosotros nos mantenemos al margen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el último párrafo del acuerdo N°06 que dice así, *Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Alcalde que en uso de sus potestades garantice la prestación de los servicios públicos a la población de este cantón, léase correctamente, Referente a esta nota el Concejo Municipal se mantiene al margen de la situación de la huelga y se acuerda solicitar al Señor Alcalde que en uso de sus potestades garantice la prestación de los servicios públicos a la población de este cantón.*

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°122.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°122 del 10 de setiembre del 2018.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Región Brunca MIDEPLAN, donde informa sobre la Asamblea del COREDES Brunca y así mismo agradece a todos los que participaron en la Asamblea Ordinaria N°2, realizada el pasado 31 de agosto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el asistió a la Asamblea de COREDES y tiene una denuncia que hacer ante ustedes, en la sesión de COREDES viví algo que fue penoso para mí y para cualquier otro regidor que hubiera asistido.

COREDES se divide en sectores y hay un sector que le llaman el sector municipal y en el sector municipal los regidores somos un cero a la izquierda, porque ahí a los únicos que toman en cuenta son a los señores Alcaldes y entonces había una mesa que decía que era la mesa en donde estaba el sector municipal y luego los Alcaldes se sentaron en otra mesa que no estaba rotulada y entonces una muchacha de COREDES vino y nos quitó el rotulo que decía sector municipal y se lo llevo y lo puso en la mesa de los Alcaldes. Entonces los señores regidores del Concejo Municipal ahí éramos un cero a la izquierda eran los Alcaldes que tenían que ponerse de acuerdo, resulta que los Alcaldes dijeron que solo habían dos Alcaldes y que eran cuatro los que tenían que nombrar entonces iban a nombrar los otros Alcaldes aunque no estuvieran presentes, entonces nombrando al Señor de Osa, al señor de Buenos Aires, al Señor de Coto Brus y al Señor de Golfito, al Alcalde de Corredores no lo nombraban porque él nunca está de acuerdo. Entonces cuando termino la reunión con todo el respeto me fui y llame a una de las organizadoras de COREDES y le dije que me explicara qué era lo que estaba pasando aquí porque a los compañeros Regidores Presidente de los Concejo Municipales no se les pregunto, no se les dijo nada y la señora con toda la concha del mundo, me dijo es que aquí los que cuentan son los Alcaldes y le dije a ella entonces para que nos invitaron, me dice que soy un asambleísta entonces le dije que yo como asambleísta tengo derecho a elegir y ser elegido.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Entonces Licenciado Erick Miranda, si nos ayuda como Concejo Municipal a levantar una protesta porque ella dice que eso es un decreto ejecutivo y le dije que yo estaba en contra de ese decreto porque es un decreto que deja totalmente por fuera la participación de los Concejos Municipales a pesar de que nos invitan, solo para que levantemos la mano o para que movamos la cabeza. Al final le dije a la señora que no estaba de acuerdo con eso y si hubiera sabido que era así no vengo porque perdí mi día de trabajo.

El tema aquí es que nosotros lo que podemos hacer es levantar una propuesta y dirigirla a quien corresponda, para decirle que como Concejo Municipal no participaremos más por cuanto nos parece que el Concejo Municipal somos totalmente ignorados ante la Asamblea.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que con respecto al tema que habla don Jorge que la funcionaria llevo a FEDEMSUR y nosotros les dijimos claramente de que porque en COREDES no había credibilidad solo reuniones y ningún proyecto de los que ellos estaban analizando se ha ejecutado y que la información nunca llegaba al Concejo Municipal, que todo ellos lo coordinaba con los Alcaldes pero el error de ellos es que a nosotros nunca nos bajan la información de los proyectos que ellos tenían en mente. Entonces saquemos el acuerdo y que se comuniquen a los Concejo Municipales.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en cuanto a esos temas los regidores son invisibles y eso se da en la mayoría de los foros, después en otro lado somos totalmente ignorados y hago un cometario porque usted se animó hacerlo, en relación ahorita que estamos viviendo esta huelga, cuando usted paso un comunicado de que no iba a haber transporte para los regidores, me vine a buscar a don Carlos pero no estaba entonces tuve la oportunidad de hablar con los sindicalistas, porque me molesto el cierre de la oficina, porque fue un irrespeto e ignorancia de quien lo hizo, pero vamos al punto en donde les dije a ellos que porque no coordinan para ver qué posibilidad existe para que le faciliten un chofer para ir a recoger los regidores, porque tengo entendido que el Concejo Municipal tiene un carro, eso me han dicho, entonces me dicen que ahí estaba el carro pero que ellos no iban a prestar el chofer eso me lo dijo Marino y después le volví a reclamar de que como era posible que como huelguistas le quitaban la posibilidad al Concejo Municipal a reunirse y a trasladarlos como era de costumbre.

Entonces esas cosillas que usted menciona también se dan aquí y no lo digo por don Carlos porque él estaba a disposición, pero ellos se cierran a que estaban en huelga y que no había posibilidades de que existieran choferes para ir a traer a los regidores. Creo que en algún momento nosotros tenemos que hacer que vean que nosotros nos somos invisibles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es el tema que hemos venido manejando de hace rato, donde el Concejo ha venido perdiendo aquella posición de relevancia que tenía y se ha venido convirtiendo en una simple reunión de personas que vienen por una dieta, porque algunas veces con el perdón de don Carlos ni nuestros acuerdos cuentan y tienen el peso que tienen que tener.

Siento que el Concejo Municipal debe de pelar por sus derechos y debe pelear por hacer valer su posición como Concejo porque en el papel se dice que somos un Gobierno Bifrente, pero eso se dice en el papel, pero en la realidad eso no existe porque el que es tomando en cuenta aquí es el Alcalde, él es el que manda, el que dirige, el que toma las decisiones y a nosotros nos hacen a un lado, la única vez que no toman en cuenta es



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

cuando hay que levantar la mano para dar un voto. Es ahí en donde tenemos que reclamar, pelear y decir.

Valga entonces la lectura de ese tema y doña Sonia páseselo a los regidores por correo y que cada regidor lo estudie y lo lea, para manifestarnos sobre este asunto.

Se recibe nota suscrita por el Señor José Antonio Arce Brenes donde los invita a la Presentación del Informe Estado de la Situación PYME el día lunes 24 de setiembre del 2018, de las 9:30 am a 11:00 am, en el Museo del Jade, costado oeste de la Plaza de la Democracia. Sobre Avenía Central, calle 13 y 13 bis.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por el Señor José Abel Gómez Gómez Sindico del Distrito Tercero, donde transcribe acuerdo N-1 dictado por el Concejo de Distrito de Paso Canoas, en la sesión ordinaria N-53 celebrada el sábado 8 de setiembre 2018 en el salón comunal de Barrio San Jorge acuerdo aprobado por cuatro votos.

Conociendo la solicitud que hace la Asociación de Desarrollo de la Palma para que se le dé el visto bueno para llevar a cabo un turno en dicha comunidad el día 30 de setiembre y el 7 de octubre del año en curso.

Este Concejo acuerda dar el visto bueno para que se realice esta actividad siempre y cuando cumplan con todos los permisos estipulados por ley.

Acuerdo definitivamente aprobado con 4 votos.

Se adjunta nota de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma de Paso Canoas, suscrita por el Ronulfo Espinoza Vega, Presidente de la Asociación.

Por medio de la presente, queremos solicitar su aprobación para la realización de un turno a realizarse en nuestra comunidad los días 30 de setiembre y 07 de octubre del año en curso, también le hacemos la solicitud al Concejo Municipal de Corredores, la autorización de una patente temporal de licores para esas fechas y se nos exonere de los impuestos de dicha patente.

De igual forma es importante informar, que el puesto para la venta de bebidas alcohólicas está separado de los lugares donde se practica deporte.

Cabe destacar que los recursos que se logren captar e esta actividad es para los proyectos del Comité de Deportes de la comunidad y el primer equipo de La Palma.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud. Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez votan en contra de la aprobación de este acuerdo.

Se recibe oficio Of.ADIPPC-028-2018 suscrito por el Señor Ronulfo Espinoza Vega, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma, donde presentan el informe económico de los turnos realizados los días 15, 22 y 12 de agosto de 2018.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Domingo 15 de julio de 2018.

TOTAL DE INGRESOS DE CANTINA ¢1.284.000,00.

Salidas cantina.

Hielo ¢14.000,00.

Cervezas ¢628.200,00.

Frescos ¢157.530,00.

Vasos ¢8.000,00.

Otros gastos ¢47.000,00.

Chapea plaza ¢45.000,00.

Cede ¢130.000,00.

Total gastos ¢1.030.230,00.

Ganancia de cantina ¢253.770,00.

TOTAL ENTRADAS COCINA ¢415.000,00.

Salidas cocina.

Total gastos ¢148.500,00.

Ganancias cocina ¢266.500,00.

Total entradas ¢1.699.000,00.

Total gastos -¢1.178.730,00.

Total ganancias ¢520.270,00.

Las ganancias de ese turno fue dividida entre, el patronato escolar y el equipo de veteranos.

Domingo 22 de julio de 2018.

TOTAL DE INGRESOS DE CANTINA ¢1.470.000,00.

Salidas cantina.

Fletes taxi ¢3.500,00.

.....

Chapea plaza ¢45.000,00.

Frescos desechables ¢172.550,00.

Cervezas ¢717.400,00.

Cede ¢273.000,00.

Total gastos ¢1.211.450,00.

Ganancia de cantina ¢258.550,00.

ENTRADAS COCINA ¢407.000,00.

Salidas cocina.

Carne ¢90.030,00.

Verduras ¢19.780,00.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Pulperías	¢33.518,00.
Total gastos	¢143.328,00.
Ganancias cocina	¢263.672,00.
Total entradas	¢1.877.000,00.
Total gastos	¢1.354.778,00.
Total ganancias	¢522.222,00.

Las ganancias de este turno fueron destinados a la Iglesia Católica de La Palma.

Domingo 12 de agosto de 2018.

Ingresos:

Cantina ¢647.800,00.

Cocina ¢458.000,00.

Gastos.

Frescos (artículo para cocina) ¢131.550,00.

Verduras y artículos para gallos ¢35.774,00.

Pulpería de Guido (carne y otros) ¢107.900,00.

Inscripción, pago de sede y multa ¢150.000,00.

Artículos Misceláneo ¢12.700,00.

Pago de cerveza, vasos y envases ¢360.450,00.

Total Gastos ¢798.374,00.

Utilidad ¢307.426,00.

Las ganancias de este turno fueron destinados a el comité de deportes y el equipo de La Palma en partes iguales.....

Sin más que agradecer por darnos los permisos que les solicitamos y así poder llevar a cabo estas actividades y poder recaudar fondos para el desarrollo de nuestra comunidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por la Señora María Cristina Martínez Calero, Secretaria Órgano Elector de FAESUTP, donde los convoca a sesión ordinaria N°3-2018 del Órgano Electoral de FAESUTP, a realizarse el sábado 29 de setiembre del 2018 a las 10:00 am en las oficinas centrales de FAESUTP Puntarenas Centro, de la casa de la cultura 175 mts sur, Edificio Felipe J. Alvarado, segunda planta.

Se acuerda brindar los viáticos correspondientes al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la sesión Ordinaria N°3-2018 del Órgano Elector de FAESUTP. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio FEDEMSUR-DE-OF-080-2018 suscrito por el Licenciado Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, donde informa que en relación al oficio FEDEMSUR-DE-OF-071-2018, referido a la invitación a ña gira de la Cámara de Comercio de las Minorías en los Estados Unidos; se les informa que la misma fue



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

reprogramada para el día 13 de octubre del presente año, a partir de las 4:30 pm, posteriormente se les informara el lugar donde se realizara la actividad.

Se adjunta nota de la Cámara de Comercio, comunicando la cancelación y reprogramación.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio BRU-ARS-C-0178-2018 suscrito por el Doctor Víctor González Jiménez, Director del Ministerio de Salud, donde informa el asunto SEGUIMIENTO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE CORREDORES, ORDEN SANITARIA, OFICIOS BRU-ARS-C-0311-2014 Y BRU-ARS-C-0300-2015

Reciban un cordial saludo y las mayores muestras de estima y respeto, por este medio me permito, una vez más, hacer un llamado al cumplimiento de las funciones municipales en materia de gestión integral de residuos sólidos.

En los oficios mencionados en el epígrafe, se hace una solicitud expresa a la Municipalidad de Corredores para que proceda a la actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se apruebe finalmente el Reglamento de Recolección, Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos y se atienda de forma prioritaria e informando al Ministerio de Salud, la situación del sitio de disposición final de residuos.

Pese a los comunicados insistentes y a la presentación del tema y las necesidades ante el Concejo Municipal, persisten aún las situaciones que desde el 2014 solicitamos fueran atendidas.

En el caso del sitio de disposición final de residuos, su representada hizo un importante esfuerzo en conjunto con el IFAM para lograr un proyecto de Cierre Técnico, mismo que fue aprobado por el Nivel Central del Ministerio de Salud y al que se le debe dar un seguimiento estricto para verificar su cumplimiento y que exige adicionalmente que tengamos planificado lo que se va a realizar una vez se concluya el proceso de cierre técnico y se dé el cierre definitivo del sitio actual, que tiene una vida útil limitada, según el criterio de los expertos del IFAM y del Ministerio de Salud.

Adicionalmente, debemos reconocer los esfuerzos que se han realizado por parte de la Municipalidad en el avance en materia de recolección diferenciada de residuos valorizables y en el manejo del actual centro de reciclaje, mismo que, a pesar de no cumplir a cabalidad con las condiciones mínimas de operación, ha venido a aportar mucho para el manejo de los residuos valorizables.

Sin embargo, en materia de separación de residuos y valorización de los mismos, se tiene el reto de la construcción y operación un nuevo Centro de Acopio de Residuos Valorizables y un Centro de Compostaje para el tratamiento y aprovechamiento de los Residuos Orgánicos, estos proyectos, pueden disminuir considerablemente la cantidad de residuos que requieren llegar al sitio de disposición final y con ello disminuir los costos de tratamiento, si fuera necesario pagarlo a terceros o ampliar la vida útil del sitio de disposición final si se administra un relleno sanitario.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal y al Señor Alcalde Municipal se proceda a:

En el plazo de un mes.

- 1- Iniciar la Actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS).
- 2- Presentar al Área Rectora de Salud, la versión final del Proyecto de Cierre Técnico que confeccionó el IFAM.
- 3- Presentar al Ministerio de Salud un informe del avance y un cronograma de ejecución del Proyecto de Construcción del Centro de Acopio y del Centro de Compostaje.
- 4- Aprobar el Reglamento Municipal de recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos.

A partir de la entrega de lo solicitado, se solicita informes bimensuales de avance en la actualización del PMGIRS en el proyecto de cierre técnico y los proyectos de construcción del Centro de Acopio de Residuos Valorizables y Centro de Compostaje.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya el subrayo los dos puntos que le corresponde al Concejo Municipal que ya se le indico a la Señora María Morales.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AL-CPAS-461-2018 de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N°20.873 “Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse en contra de la aprobación de este proyecto de ley.

Se recibe oficio AL-CPSN-OF-0063-2018 de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, aprobó un texto base del proyecto de ley, Expediente N°20.574, Subordinación de todas las fuerzas de seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública”, en sesión N°9 de fecha 19 de julio de 2018 se acordó consultar dicho texto a su representante, el cual se adjunta.

El Concejo acuerda apoyar el Expediente N°20.574. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AL-CPEM-026-2018 de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en su sesión ordinaria N° 03 celebrada el día miércoles 5 de setiembre, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley: Expediente N°20.308 “Ley Contra el Acoso y/o violencia política contra las Mujeres” el cual me permito copiar de forma adjunta.

Artículo 14- Acoso psicológico contra las mujeres políticas.

Sera sancionada con una pena de prisión de seis meses a dos años, la persona que de manera pública o privada insulte, humille, desvalorice, margine, ridiculice, avergüence, rechace, invisibilice o atemorice a una mujer en el ejercicio de sus derechos políticos.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el antes de traer ese documento aquí comentaba con la secretaria del Concejo del peligro que hay en seguir apoyando leyes de este tipo, y como ustedes pueden ver la situación que está pasando mi familia, por una denuncia.

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Informe presentado por la Regidora Saray Rodríguez Castro y las Síndicas Jeanneth Quesada Fernández y Fabiola García Miranda, Asamblea General de RECOMM.

El día 17 de agosto del 2018, con asistencia de Jeanneth Quesada Fernández, Fabiola García Miranda y Saray Rodríguez Castro.

La actividad inicia con un breve informe de logros durante este periodo de Asamblea además presupuestos por invertir en las diferentes capacitaciones que se estarán realizando.

Luego recibimos una pequeña charla impartida por el periodista Esteban Mata, la misma hablaba sobre las diferentes funciones que tiene hoy en día la mujer que ejerce un puesto político, como es aceptada ante la sociedad los aciertos y desaciertos que conllevan en estos tiempos, sobre salió el tema de paridad en ejercicio del poder además realizamos una pequeña evaluación sobre quiénes somos y hacia a donde nos dirigimos en nuestro cargo municipal, para ello se recibió una orientación para que algunas compañeras encontraran su norte y no dejarse caer por el simple hecho de ser mujeres; nosotras como comisión nos sentimos satisfechas por la participación ya que fue muy enriquecedor compartir experiencias con otras municipalidades para nosotras fue importante recibir esta charla ya que vemos reflejado el deseo de superación que tratan en los diferentes temas que sirven de motivación para continuar en este ámbito.

EL Concejo Municipal da por recibido el informe presentado la Regidora Saray Rodríguez Castro y las Síndicas Jeanneth Quesada Fernández y Fabiola García Miranda.

Informe presentado por la Regidora Saray Rodríguez Castro, Capacitación Comité de la Persona Joven.

Fui parte de la capacitación impartida en el INA de Rio Claro, impartida por miembros del Concejo de la persona Joven de San José, oficinas centrales.

En dicha capacitación había representantes de la juventud de los cinco cantones de la zona sur, comité, asociaciones, Cruz Roja, Municipalidades.

La capacitación trato en sí sobre el manejo y la realización del presupuesto anual, se evacuaron dudas y se interactuó con ideas para lograr un mejor desempeño con el



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

presupuesto; en vista de ello los chicos del Comité de la Persona Joven de Corredores me presentaron la inquietud de que como Concejo le ayudáramos para mejorar los procesos de realización de proyectos ya que han tenido algunos imprevistos en el departamento no ponía en práctica las requerimientos solicitados en el momento.

El Comité de la Persona Joven tiene varios proyectos a realizar y de mucha importancia pero en vista del atraso que tienen en proveeduría han debido postergar sus actividades.

El Concejo Municipal da por recibido el informe presentado la Regidora Saray Rodríguez Castro.

ARTICULO VII

INFORMES DE ALCALDÍA.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que él cree que el tema más importante de informar es el de la huelga y le voy a decir como lo manejamos, que acciones estamos tomando hasta el momento.

El día lunes cuando llegue también me lleve la sorpresa de que todas las puertas estaban con candado cosa que no me pareció, sin embargo, hay diferentes técnicas de tratar el tema, Maquiavelo decía que habían tres formas de atacar al enemigo:

- 1- Írsele de frente, matarse la vida pero para eso tenía que saber que herramientas tenía el enemigo.
- 2- Meter un infiltrado.
- 3- Dejar que las cosas sigan, hasta que llegue el momento que ellos mismos se empiecen a desgastar hasta que se conviertan en un aliado suyo.

Ellos estaban en la emoción de la huelga, tenían años y estaban como deseosos, metérseles de frente también era en ese momento un poco arriesgado ya que estaba el primer día. Sin embargo el mismo lunes nos reunimos con ellos y el mismo día fueron a quitar los candados, y me entregaron las llaves del carro, más adelante voy hacer una investigación porque no quiero que se vea como una persecución pero eso fue un paso que no tenían que dar en coger todas las llaves de los carros y guardarlas ellos, ese ya era un paso ilegal.

El martes nos reunimos y ellos el miércoles fueron a recoger la basura en centros de cuidado, dentro de esa reunión quedaron que cada dos días iban a recoger la basura que ya se le había comunicado a ustedes, entonces dije que iba a esperar ya que el viernes iban a recoger la basura y me iba a sentar con ellos en decirles que los que están interinos se empiecen acomodar y los que quisieran seguir pues que sigan.

El viernes después de una marcha que hicieron ellos en Rio Claro, llegaron un poco eufóricos y no quisieron aceptar la posición, entonces fue cuando me dijeron que no iban a recoger la basura cosa que no me pareció, porque había varios factores, no habían recolectado la basura como tenía que ser y Paso Canoas estaba en actividades de fiestas y se recoge demasiada basura.

En razón de eso llame algunos funcionarios para que me ayudaran entonces fuimos, recolectamos la basura, en donde se incorporaron más de 20 funcionarios que ya no querían estar en huelga y ellos por su propia voluntad llegaron a trabajar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Hoy quedamos de reunirnos a las 3:00 pm y no llegaron, me reuní con el Licenciado Erick y la Vicealcaldesa, analizando todas las acciones que íbamos a tomar, llamamos al Director Administrativo y se procedió a llamar a los interinos para que mañana se incorporen.

La recolección de la basura mañana se va a normalizar, según lo tenemos planificado. Sin embargo, ha habido algunas amenazas, que si los camiones salen los van a dañar, le dije al Licenciado Eddie que recopilara toda la información y todos esos audios que han mandado porque si en el momento determinado a un camión le pasa algo y a uno de los funcionarios le pasa algo, pues sentamos responsabilidades, porque la oficina de la Alcaldía la abrieron y sacaron las llaves de los carros de la Administración de donde la secretaria los tenía guardados, sin embargo, son cosas que no podemos tomar en este momento porque lo podrían tomar de represalias, pero son cosas que nosotros vamos a ir manejando poco a poco.

Mi posición es que mañana vamos a ver quién se incorporan y si hace falta personal voy a pedir inmediatamente que se haga una verificación y los voy a llamar a ustedes de emergencia para que nos reunamos y aprobara esa modificación, para empezar a contratar personal para restablecer el servicio un poco.

Si voy a dictar una resolución y no ahorita porque no es el momento pero cuando ya pase todo esto porque nosotros en la Procuraduría estamos lentos y consecuencia de eso fue lo que sucedió con la ejecución presupuestaria del año pasado. Cuando ya se normalice voy a dictar una resolución en donde voy a nombrar al Licenciado Eddie Camacho que es el Asesor Legal de la Administración como un proveedor interino, para sacar eso lo más pronto posible, sé que es una decisión Administrativa pero va a traer la resolución al seno del Concejo Municipal para sentir un voto de apoyo nada más.

Entonces en esa situación nos encontramos y mañana a las 8:00 am el Licenciado Eddie va a llegar, Erick también con la Administración, nos vamos a reunir con el personal y le vamos hablar claro, ya que el asunto tiene que bajarse, los que quieren seguir voluntariamente puede continuar, pero los que quieren devolverse a trabajar que vuelvan voluntariamente.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le alegra que el haya tomado esas riendas que hay que tomar muchas veces, ustedes saben que yo no tengo necesidad de transporte porque vivo aquí, pero hay muchos compañeros que vienen de largo y no tienen transporte, es por eso que quiero aprovechar esas palabras para el próximo lunes aun estando la huelga que por lo menos se les facilite el transporte a los compañeros, porque realmente me parece que es injusto.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que quiere aprovechar esta oportunidad para felicitar al señor Alcalde, porque la verdad que es digno de admirar ese gesto que usted realizo a favor de la comunidad, sé que tienen deberes pero sus deberes eran diferentes a lo que hizo ese día, digno de admirar porque el trabajo dignifica al hombre, cuando nosotros nos ponemos una camiseta y la sudamos da gusto ver a esa persona de frente. Estuve viendo las imágenes y mucha gente lo felicito, pero déjeme decirle que usted ha demostrado el amor que se le tiene al país y a la comunidad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que también le quiere agradecer en nombre de la Asociación el apoyo que nos brindó en las actividades del 15 de setiembre en Ciudad Neily, es por eso que le explique al público presente que la Municipalidad



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

colaboro que por situaciones muy especiales no podíamos participar como Concejo y además hicimos el minuto de silencio por el fallecimiento del funcionario.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que él quiere aprovechar talvez la oportunidad con las palabras de don Carlos, recordando una de las palabras que he dicho en algún momento. Ustedes recordaran cuando este servidor ha dicho que una vez viendo la televisión decía un doctor que era fácil a veces de curar a un enfermo porque solo había que analizar y buscar a la mamá de la enfermedad y que a veces usted cura la mamá de la enfermedad y resuelve un montón de cosas.

Ahora que don Carlos mencionaba la Proveeduría, me recuerda que este servidor ha dicho muchas veces que uno de los lugares más importantes que tiene cualquier Municipalidad y cualquier empresa es la proveeduría, por ahí pasan todos los recursos de un presupuesto, las compras y los debidos procesos pasan por ahí y yo lo vi porque ya tengo 7 años en donde he dicho que metan gente en proveeduría para ver si las cosas caminan. Entonces por lo menos me siento muy bien don Carlos.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que felicita a don Carlos y si ustedes lo analizan a nivel nacional don Carlos les está demostrando a muchos Alcaldes que no se gobierna desde un escritorio si no que se gobierna a la par del pueblo, porque un líder para mí no es el que manda si no el que da el ejemplo y está a la par de la comunidad y eso es lo que ha hecho el señor Alcalde.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que les agradece y muchas veces esas palabras no son dignas para mí ya que soy un servidor más de este cantón y en la vida uno puede dar cambios muy radicales, y se lo dije a ellos en su momento que no podíamos permitir que ellos jugaran con la salud de las personas, en donde tenemos niños, adultos mayores, embarazadas y no le podía permitir a ellos eso.

Cuando terminamos esa reunión dos personas me dijeron que se ponían a mis órdenes y que fuéramos mañana, como era sábado y domingo, entonces de un solo coordine con Succetty para que coordinara con las diferentes entidades. Paso Canoas era algo escandaloso era una cantidad de basura que había en el campo ferial, sin embargo, el domingo ustedes no saben la cantidad de basura que había porque habían pasado los desfiles, me fui con Enrique al campo ferial a botar los sobros de comida que ahí había.

Porfirio, como enlace del Concejo con el Comité del campo ferial está haciendo su función, don Álvaro y doña Marielos echarse a cargo una cuestión que es competencia del Ministerio de Educación pública y que irresponsablemente no lo están haciendo, indirectamente don Jorge y Bernabé cuando fuimos a reunirnos con la comisionada para ver lo del tema, son posiciones que nosotros tenemos que tomar como cantón, como gobierno local y al final la gente es la que va agradecer.

¿Qué sucedería si todos los ciudadanos del cantón dice que ya no le van a pagar más a la municipalidad?, todos nos tenemos que ir de aquí porque como lo vamos a obligar, ellos pagan por un servicio y lo mínimo que nosotros podemos hacer es prestarles el servicio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que valga la pena para tomar un acuerdo para agradecer a los funcionarios municipales que a pesar del llamado a huelga que se ha venido dando con los sindicatos municipales se despojaron de sus situaciones el sábado y domingo para ir a servir en este trabajo. **Ver capítulo de acuerdo.**



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal le agradece al señor Alcalde por ese apoyo que le brindo y también para informarles algo breve que nos han felicitado a la Asociación y a todo el grupo que trabajo en los desfiles porque dicen que en 12 años no habían tenido desfiles como se dieron este año.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él estaba observando que tiene algunas cartas que no se leyeron por ejemplo tengo el análisis del proyecto la ley 20580 y no se trajo a la sesión y esto no se leyó.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que esas son las fichas técnicas que envía la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y que nos las trae porque esa información se las envía por correo a cada uno de los regidores, que es la discusión de los proyectos que están en la Asamblea Legislativa.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es muy importante leerlas porque vieras todo lo que dice.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que si le dicen que las traiga las trae porque es un informe de los proyectos que se discuten y cómo va el avance.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hay otra nota ahí que manda un grupo de personas que a mí me preocupó un motón, una nota que analizamos en la Asociación de Desarrollo y es el grupo de Rouland y compañía.

Todo esto es muy importante porque explica bastante los que es el Plan Fiscal y las repercusiones que tiene a la Municipalidades.

El Señor Presidente Municipal pregunta que ese cual es.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que esas son las fichas técnicas que manda la Unión de los Gobiernos Locales, yo todas se las envió a todos los miembros del Concejo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que esto es interesante porque hay una situación que le explicaba a uno de los dirigentes sindicales y les decía cuál era la razón de la huelga de ellos y ellos me explicaban pero no tienen muy claro el asunto del porque están en huelga; y analizando y con el comentario que decía don Carlos que más bien le rebajaban las dietas, ellos no han observado que si el Plan Fiscal no se aprueba y en realidad hay cosas que no me agradan, pero hay otras cosas que son muy impactantes a los Gobiernos Locales.

Por ejemplo, si no hay un Plan Fiscal nosotros podemos tener una repercusión con la Ley 8114 y la 9329, no sé si don Carlos ha captado eso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si lo han analizado pero que tal vez como Concejo no debemos relacionarnos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que entonces convoquen a una sesión extraordinaria.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tratar de revisarlo, pero eso va a traer pensamientos diferentes y es por eso que al ver tanta variedad puede ser que nos agarremos del pelo aquí y no es la idea.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le den otra oportunidad para dar su opinión la vez pasada que iba hablar del presupuesto y que todavía estoy de acuerdo que había que analizarlo, porque tiene cosas muy fuertes en la proyección financiera y don Carlos utilizo un término que me pareció, que nos tomáramos un café y lo analizáramos, creo que es necesario que nos tomemos un café.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en eso están de acuerdo y que muchas personas le han preguntado que creen del Plan Fiscal, les he dicho que Costa Rica tiene que tener una reforma y lo malo es hacia donde estamos apuntando. Tal vez el punto aquí es que este tema para no entrar en polémica que cada quien lo analice individualmente.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le manifiesta al Señor Presidente que lo disculpe, pero con todo el respeto nosotros somos un órgano colegiado y debemos de tener la información puntual de una situación que nos está afectando, vuelvo a repetir si usted me pregunta ¿que si estoy de acuerdo con la huelga?, yo he sido huelguista toda la vida y si me pregunta ¿que si estoy de acuerdo con el Plan Fiscal? le digo que sí pero que hay cosas de las que no estoy de acuerdo, aunque sea mi Gobierno porque aquí los Gobiernos nos han metido cada paquetazo que hasta que dan miedo, tampoco es que este defendiendo una causa política eso no me interesa pero si esta interesante saber en qué nos afecta a nosotros, eso es lo que hay que analizar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él está de acuerdo con don Álvaro y deben analizar el tema. Pero que él como Presidente debe de evitar aquellos temas que pudieran ponernos en contraposición en esta reunión.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que se tomen un café y que analicen el tema.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que se siente un poco preocupado con algo que le sucedió ayer en los terrenos de la feria, me encontré con el maquinista que está haciendo el bendito proyecto de don Badrán y prácticamente me amenazo, porque parece que alguien le dijo que yo fui el que intervine y que estaba opuesto a la situación esa, que se estaba dando de estar metiendo los camiones panameños y maquinaria panameña por territorio costarricense, llego y me enfrente ahí en la entrada del campo ferial.

No me interesa lo que hagan ellos, pero ya que se metan con uno porque uno opine o porque uno observe las cosas que se pueden darse y que pueden trascender a otras situaciones más, que por ejemplo pase un accidente con la maquinaria panameña a quien le van a reclamar, porque ahí tengo las fotos de la maquinaria panameña y lo que me dijeron fue que para que metía en lo que no me importaba.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

Compañeros siempre alguien habla y el señalado soy yo, pero ellos porque no vinieron a consultar lo que iban hacer porque están transitando por territorio costarricense.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él no es abogado, pero que le ayude don Carlos y el Asesor Legal, pero me parece que lo primero que usted tiene que hacer es denunciar a la persona que lo amenazo, usted está exponiéndolo al Concejo por si algo le pasa pero eso lo sabemos nosotros y no las autoridades.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que la amenaza es el hecho que genera un temor y si es así ponga la denuncia.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le agradece la confianza que tiene de venir a contarnos lo que le paso, pero nos deja manos arriba porque qué acción podemos tomar de darte protección.

El viernes nosotros fuimos, don Carlos, don Alfonso, Bernabé y mi persona, fuimos al lugar y no teníamos mucho rato de estar ahí cuando llego un panameño a decir cosas, pero me parece que ya nosotros hicimos lo que teníamos que hacer de ir hablar con las autoridades de la Policía de Frontera y decirles ya que don Carlos conoce mucho el tema de aduana y de migración, le puedo decir a la misma oficial de cuál es la situación que se tiene que dar en estos casos, porque no es prohibido tener material ahí pero si hay un protocolo que seguir. Entonces ahí se les hablo de la forma correcta y si alguien paraliza esa situación fueron las autoridades y me parece que se hizo lo que tenía que hacerse, y si a usted lo amenazan debe de poner la denuncia.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que les quiere contar que allá en Bambito cerca de la frontera con Panamá, había un camioncito que dice que lleva plátanos, seguro tenía el interés de pasarlo para allá, pero el carro estaba al lado tico, llegó la Policía panameña y el muchacho paso el carro, entonces se llevaron el carro, lo detuvieron luego le quitaron las esposas, lo hicieron manejar hasta David y el camión no era ni él, el muchacho sin testigos para defenderse y le toco pagar una multa. Vea las cosas contradictorias que se dan en donde aquí la maquinaria si puede entrar y salir.

Lo otro es que le pase unas fotos del camino a Zaragoza, ese camino está que nadie pasa porque se hicieron dos cráteres en medio paso, en un canal que pasa por arriba y las alcantarillas colapsaron y están sostenidas por las raíces de un árbol que hay grandísimo.

Sé que ya se ha reportado y ahorita están en huelga, pero esto para que don Carlos lo tenga como una prioridad ir a poner esas alcantarillas ahí.

El Señor Presidente Municipal le agradece al Sindico William Jiménez y le sede la palabra al Regidor Cristian García.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que era para consultar de cómo estaba el oficio de los casos que hay que mandarse al IMAS de los casos que hemos pasado.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que a ella no le han pasado nada.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro pregunta que si ella tenía que traerle algo.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que a ella le dijeron que había que hacer un informe, porque aquí se acordó que nosotros le ayudáramos a las distintas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018

comisiones, pero tengo que saber qué es lo que va a presentar, para poder elaborar el informe.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se pongan de acuerdo la Regidora Saray con la Secretaria Sonia para que redacten el oficio.

El Señor Regidor Ever Arbuola Olmos manifiesta que tiene el problema que no le llegan los correos, que tiene más de dos meses que no le llegan las actas y no le llega nada.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que es raro porque el único que le da error es el correo de la Sindica Janeth Quesada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le piden a la secretaria Sonia que arregle ese caso.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que sin ánimo de ser polémica, pero lo que usted comentaba ahora don Jorge que le hicieron en la reunión de COREDES, nosotros como Regidores y Síndicos, lo hemos pasado en más de una oportunidad y en una ocasión lo comente en donde no hay agua para nosotros porque es solo para los propietarios, en donde no hay sillas porque doña Sonia no mando una lista indicando cuantos eran y hasta nos hemos quedado sin almorzar. Lo otro es con respecto a lo que vino hacer doña Cecilia Herrera, que se acordó.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un grupo de personas que dijo que iba a participar, se dijo que se iba hacer de esa manera porque todos no podíamos asistir, entonces que asistieran los que ponían y varios levantaron la mano.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro pregunta que si ya a ella se le comunico porque quería saber la confirmación por parte de la municipalidad.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que ya ella le comunico los nombres de la Comisión que se nombró para que fuera a ese taller.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el asunto es que hasta hoy se está aprobando el acta y ahí es donde están quienes van.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si ella le pregunto a usted sería bueno que se averigüe en el acta de hoy para que nos manden una copia de eso.

La Señora Sindica Janeth Quesada Fernández pregunta que si es prohibido o no es prohibido yo como vecina de don Carlos por ejemplo, haga un hueco de lado a lado de la carretera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es terminante prohibido.

La Señora Sindica Janeth Quesada Fernández manifiesta que donde mi mamá yo les había pasado un video de cómo se pone eso, desde que tengo 13 años me vine para Neily y eso siempre ha sido lo mismo, cuando vivía ahí me metía a la alcantarilla dando toda la vuelta sacando palos, pero ahora lo que quedan son solo adultos mayores porque los jóvenes brillan por su ausencia.

Entonces por ese caso que se llena esa cuestión ahí de agua ese señor trabajo sábado y domingo, cuando la municipalidad está cerrada y se hizo unas buenas cabinas, ahora como se le metía el agua a él ahí también, igual que a mi mama y a todos los vecinos, rompió



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

de lado a lado de la carretera, hizo un hueco para meter unos tubos y desviar el agua para que así a él no le llegue el agua.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ella es sindica del distrito y sirva la denuncia que usted está haciendo ante el Concejo Municipal para que doña Sonia tome nota y se la pase a don Carlos. **Ver capítulos de acuerdo.**

ARTICULO IX

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO X

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA.

Acuerdo N°01: Con el visto bueno del Concejo de Distrito de Paso Canoas, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Asociación de Desarrollo Integral de la Palma de Paso Canoas, en turno que llevaran a cabo días 30 de setiembre y 07 de octubre del 2018, con el objetivo de recaudar fondos para los proyectos del Comité de Deportes de la comunidad y el primer equipo de La Palma.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, con un detalle porque conceptos tuvieron ingresos y de igual manera los gastos (egresos), el resultado de la ganancia y en qué van a invertir esos ingresos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina y Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades

Acuerdo N°02: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la sesión del Órgano Elector de FAESUTP, a celebrarse el día sábado 29 de setiembre del 2018 a las 10:00 am en las oficinas centrales de FAESUTP en Puntarenas Centro.

Acuerdo N°03: Analizado el oficio AL-CPSN-OF-0063-2018 de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, consulta a este Concejo Municipal el texto base del proyecto de ley, Expediente N°20.574, Subordinación de todas las fuerzas de seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública”.

Referente a este proyecto de ley el Concejo acuerda manifestarse en apoyo a este proyecto de ley Expediente N°20.574.

Acuerdo N°04: Escuchada la denuncia realizada por la Sindica Yaneth Quesada, en el sentido que por el sector donde se ubica la casa de su mamá, un vecino abrió la calle



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 123
17 de setiembre del 2018**

de lado a lado, para meter unas alcantarillas, a efecto de desaguar su propiedad, en perjuicio de los vecinos de la comunidad. Se le solicita a la Administración atender esta denuncia y se envíe a realizar una inspección a efecto de determinar cuál es la problemática dada y se dé solución al problema.

Acuerdo N°05: Conocido el oficio AL-CPAS-461-2018 de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N°20.873 “Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado”, el Concejo Municipal se manifiesta en contra de la aprobación de este proyecto de ley, por considerar que es un proyecto muy subjetivo, polarizado, y que de aprobarse de la forma en que se encuentra redactado puede prestarse más bien para que muchas personas sean perjudicadas con la aplicación de esta ley.

Acuerdo N°06: De conformidad con el informe del Señor Alcalde Municipal, sobre el restablecimiento de los servicios municipales, a pesar de la situación de huelga en que se encuentra el país, incluida la Municipalidad de Corredores, el Concejo Municipal acuerda a través de la Administración Municipal se comunique a los funcionarios municipales el sincero agradecimiento de parte del Concejo Municipal por acudir al llamado que les hiciera la Administración para restablecer los servicios municipales.

ARTICULO XI

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hubo propuestas rechazadas.

ARTICULO XII

CIERRE DE LA SESION.

Al ser las seis de la tarde con treinta minutos del día 17 de setiembre del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal